

# MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



# INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2020.

Dirección del Archivo General del Municipio.

## RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2020

El presente documento tiene como objeto mostrar el cumplimiento de las actividades realizadas y que se establecieron como parte integrar del programa a desarrollar en el año 2020.

Cabe resaltar, que la situación derivada de la Pandemia Mundial por el SARS-CoV-2 (COVID-19), ocasiono que la mayoría de las metas trazadas para implementar el presente programa se vieran mermadas por la misma naturaleza de las actividades que dentro del programa se pretendían realizar.

No obstante y con dichas limitantes se lograron grandes avances dentro de este Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; ya que a la entrada en vigor de la Ley General de Archivos no se contaba con inventarios de los Acervos contenidos dentro de los Archivos de Concentración e Histórico, logrando aún y con la situación anteriormente descrita un avance del 70% de los mismos.

De igual forma, se logra que las transferencias primarias se entreguen con cuadros de clasificación y catálogos de disposición implementados internamente, en espera de los instrumentos que se normen dentro del Sistema Institucional de Archivos o el Consejo Estatal de Archivos.

Con la construcción de un nuevo módulo dentro de las instalaciones que ocupa este Archivo General, se logra de cierta forma asegurar el proceso de entrega-recepción de toda aquella documentación generada dentro de los diferentes Archivos de Tramite, que con motivo del término de la presente administración municipal se realizará en septiembre del año 2021.

Por lo anterior de conformidad a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley General de Archivos que a la letra dice:

"Artículo 26. Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa."

Se presenta el siguiente informe anual detallado de los resultados del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020.

# TABLA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	PORCENTAJE EN CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Implementación de la Ley General de Archivos y Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.	Elaboración General de inventarios de los Archivos contenidos dentro del Archivo de Concentración e Histórico, de conformidad al artículo Décimo Cuarto transitorio de la Ley General de Archivos.	70% anual	Derivada de la contingencia sanitaria por el Covid-19, se trabajó mediante guardias, situación desfavorable para el cumplimiento de la meta trazada.
Actualización en técnicas Archivísticas.	Capacitación constante del Personal del Archivo General del Municipio.	50% anual	Se respetaron los protocolos sanitarios derivados de la pandemia Covid-19.
Actualización a los encargados de los Archivos de trámite y OPD en la Gestión y Administración Archivística.	Continúa capacitación del llenado de cuadros de clasificación y catálogos de disposición Internos a las distintas dependencias del Gobierno Municipal.	70% anual	Se respetaron los protocolos sanitarios derivados de la pandemia Covid-19.

Portal del Sujeto Obligado Art. 8 fracc. XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.	Actualización de la Información fundamental en el portal de Transparencia del Gobierno Municipal en el rubro correspondiente.	100% anual	
Depuración documental.	La propuesta tentativa era en el mes de julio del año corriente, a consideración del Grupo Interdisciplinario.	N/R	No se realizó derivado de la contingencia sanitaria por el Covid-19.
Transferencias Primarias.	En los meses de Agosto y Septiembre recepción de transferencias primarias de las dependencias municipales que conforman este Gobierno Municipal, con sus respectivos cuadros de clasificación, catálogos de disposición y sus respaldos digitales.	100% anual	Se atendieron todas las peticiones de Transferencias Primarias.

	Apoyo a la dirección de Turismo con los recorridos de la Ruta Franciscana.	N/R	No se realizó derivado de la contingencia sanitaria por el Covid-19.
Comunicar al Presidente Municipal de las fechas de relevancia de celebración en el Municipio.	Se realizó el día 11 de diciembre, sesión solemne de Ayuntamiento, para conmemorar el Aniversario de la fundación Indígena de Tlajomulco.	100% anual	Se respetaron los protocolos sanitarios derivados de la pandemia Covid-19.
	Cierre de año con revisiones y correcciones de las trasferencias primarias.	70 % anual	Derivada de la contingencia sanitaria por el Covid-19, se trabajó mediante guardias, situación desfavorable para el cumplimiento de la meta trazada.

# **MARCO JURÍDICO**

### Orden Internacional.

Puntos 16 y 17 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

### Orden Federal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Archivos.

#### Orden Estatal.

Constitución Política del Estado de Jalisco.

Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

# Orden Municipal.

Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Reglamento del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 – 2021.